Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Facultad de Ciencias de la Salud - UNE	ORDEN DE COMPRA	O.C. Institucional Nº 020
Nivel de Entidad:	28	Fecha de Emisión : 29/JUNIO/2015

Entidad: **Facultad de Ciencias de la Salud**

Unidad Compradora (Código SICP): 1042

ID del Llamado: 287.139 **Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa

Descripción del Llamado: Nº 17 - Adquisición de Insumos, Reactivos y Otros

Proveedor: SALUMAX S.A. **RUC:** 80018828-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
		HOSPITAL REGIONAL						
1	165	Aguja para biopsia renal: Aguja para biopsia semi automatica de 18 g y 9 a 10 cm	HS Medical	USA/ITALIA	UNI	5	290.000	1.450.000
2	166	Aguja para biopsia renal: Aguja para biopsia semi automatica de 16 g y 9 a 10 cm	HS Medical	USA/ITALIA	UNI	5	290.000	1.450.000
3	167	Aguja para biopsia renal: Aguja para biopsia semi automatica de 14 g y 9 a 10 cm	HS Medical	USA/ITALIA	UNI	5	290.000	1.450.000
4	168	Alambre Guia: Guia extra rigida. Punta recta y tpts	COOK	USA/IRLA/DINAR	UNI	5	420.000	2.100.000
5	169	Catéter de drenaje multipropósito de 8 a 9 fr. Y 20 a 30 cm aprox. Con sistema de fijación iinterna, cobertura hidrofilica y banda radiopaca	COOK	USA/IRLA/DINAR	UNI	3	1.100.000	3.300.000
6	170	Catéter de drenaje multipropósito de 10 a 11 fr. Y 20 a 30 cm aprox. Con sistema de fijación iinterna, cobertura hidrofilica y banda radiopaca	COOK	USA/IRLA/DINAR	UNI	3	1.100.000	3.300.000
7	171	Catéter de drenaje multipropósito de 13,5 a 15 fr. Y 20 a 30 cm aprox. Con sistema de fijación iinterna, cobertura hidrofilica y banda radiopaca	COOK	USA/IRLA/DINAR	UNI	3	1.100.000	3.300.000
8	172	Kit de gastrostomia: Kit de gastrostomia de 14 fr, catéter con balón y de silicona. Via percutánea	COOK	USA/IRLA/DINAR	UNI	2	1.910.000	3.820.000
						TOTAL		20.170.000

SON GUARANÍES: **veinte millones ciento setenta mil.----**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: 6 (seis) meses

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 20 días.

LUGAR DE ENTREGA: **Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirección (Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón, Minga Guazú – Paraguay – 0644.21290/210).**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Lic. Cynthian Margarita Vázquez.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 **"De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.**
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 **"De** Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	2	2	6	0	350	30	1	10	20.170.000
						Total:			20.170.000

Salumax S.A.
Avda. Bernardino Caballero 198
Telf.: 229-230/2
Ninfa Villalba
01-07-15

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – Facultad de Ciencias de la Salud – DECANATO – Minga Guazú - Paraguay

Dr. Hugo Fernando Casartelli O.
Decano